UTEM

D.J. (04)
3104

SANTIAGO, 4 - ENE. 2006

RESOLUCION Nº 062 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 287 del 2003; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el informe favorable del Consejo Académico de fecha 5 de abril del 2004; la aprobación del Consejo Superior en sesión de fecha 14 de junio del mismo año; lo solicitado por el Secretario General y por la Jefe de la Unidad de Evaluación de Programas y Procesos Docentes, mediante Memorándum Nº 074 de 13 de diciembre del 2005.

RESUELVO:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

I.- Apruébase el Programa de MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana a través del Programa de Estudio de Políticas Públicas, conducente a la obtención del grado académico de Magíster en Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana.

Para ingresar al Programa se requerirá estar en posesión de un título profesional o de un grado académico.

II.- Los objetivos del Programa son:

Formar a especialistas en la disciplina de Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana a través de un postgrado, para que puedan desempeñarse en las siguientes áreas:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
- 6 ENE 2006
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

- Desarrollo de la carrera académica en la especialidad de Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, que se imparte en las áreas de la administración pública, economía, sociología, trabajo social, sicología, criminología, derecho, en los niveles de pre y postgrado.

- Desarrollo de investigaciones en diversos centros privados y públicos, donde la especialidad constituye una disciplina fundamental para las investigaciones interdisciplinarias.

- Desarrollo de consultorías privadas y asesorías en el ámbito de lo público, análisis de políticas públicas e implementación de estrategias en la intervención local.

- Análisis y estudios comparados, campo de sumo interés para los órganos públicos que quieran mejorar la calidad en el diseño, implementación y evaluación de políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

UTEM

Los objetivos del Plan de Estudios son:

- Formar a un posgraduado en el área de Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana que sea capaz de comprender, conocer y evaluar las principales tendencias en el ámbito público en relación a fenómenos como la violencia, el delito y el control social.
- Entregar a los alumnos las herramientas técnicas que les permitan diseñar, implementar, evaluar y medir las acciones que hagan posible diseñar políticas públicas en los diversos niveles de gobierno, en relación con la seguridad ciudadana.
- Formar a un analista y asesor que sea capaz de realizar estudios comparados, estudios casuísticos, como también proponer soluciones en procesos de intervención social relacionados con el tema de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

III.- El Programa del Magíster tendrá una duración de dos años, un total de 864 horas pedagógicas lectivas, se dictará en régimen semestral en jornada vespertina, con un total de 12 asignaturas y/o actividades curriculares de 64 horas pedagógicas directas (72 horas lectivas) cada una, las que otorgarán un total de 100 créditos.

El Programa de Asignaturas y Actividades Curriculares estructurado en 4 semestres y la malla curricular son los siguientes:

Programa de Asignaturas

Código	Asignatura
EPP-8000	Introducción a las políticas públicas
HSE-8713	Teoría de la delincuencia y prevención del delito
EST -8010	Métodos cuantitativos y cualitativos para la investigación
EPP-8001	Políticas públicas sectoriales
HSE-8768	Prevención local del delito
CYF-8420	Evaluación social de proyectos
EPP-8002	Dirección política y estratégica
EPP-8003	Políticas públicas en seguridad ciudadana
HSE-8718	Técnicas e instrumentos para la medición del delito
EPP-8050	Taller de formación
HSE-8522	Sociología de la violencia
EPP-8051	Seminario de tesis
	Tesis
	Examen de grado

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA CONTRALOR CONTRALORIA INTERNA

UTEM

Malla Curricular

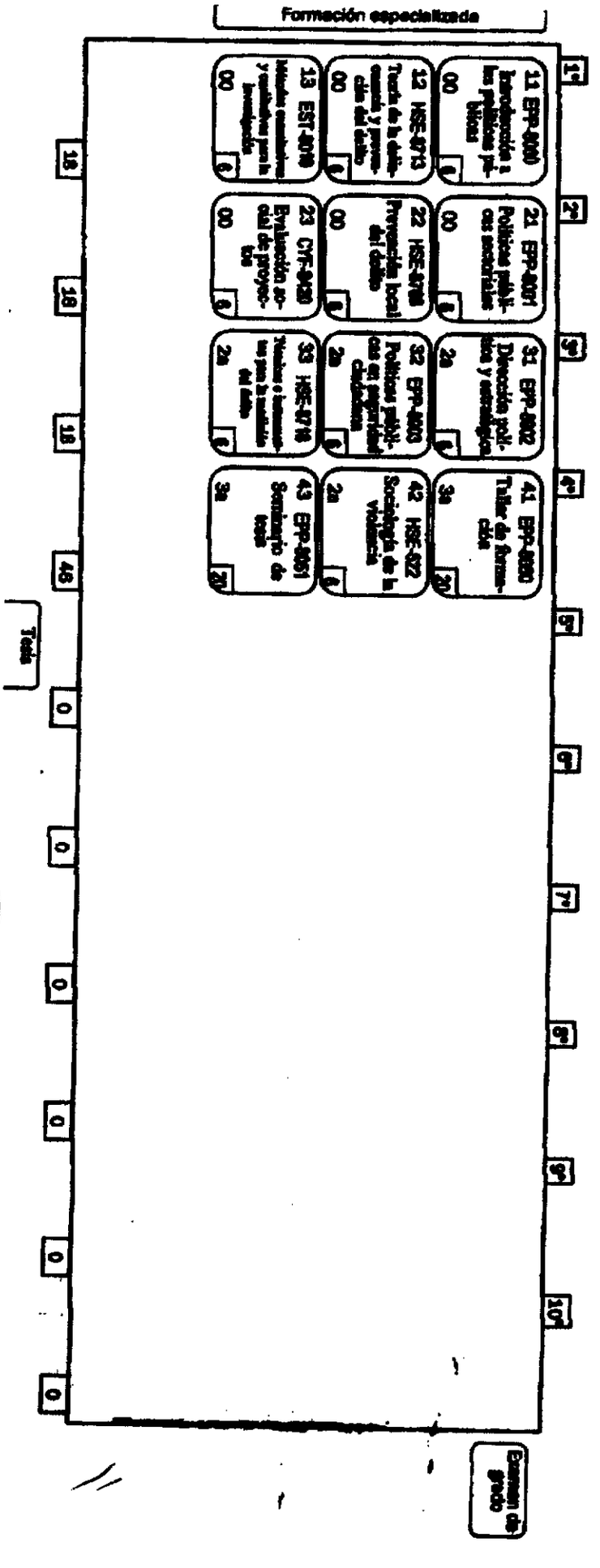

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALORIA
CONTRALORIA INTERNA

UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
METROPOLITANA

UTEM

IV.- Apruébanse los programas de estudio que constan en las páginas 13 a la 48, del documento que, como ANEXO 1, se acompaña a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Los referidos programas sólo podrán modificarse de conformidad con la reglamentación vigente.

V.- Para obtener el grado académico de Magíster en Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, los alumnos deberán haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas y actividades curriculares del plan de estudios, realizar una tesis de grado y rendir y aprobar un examen de defensa de la misma.

Para aprobar la tesis de grado el candidato tendrá un plazo máximo de 3 semestres académicos.

La calificación final se obtendrá de la siguiente ponderación:

Promedio final asignaturas y actividades curriculares del plan de estudios	60%
Tesis de Grado	25%
Defensa de Tesis	15%

VI.- Las fechas, horario y lugar en que se ofrecerá el programa, como asimismo el valor, modalidades de pago y el académico responsable del mismo se fijarán en las resoluciones que autoricen la dictación de cada una de sus versiones.

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
Universidad Tecnológica Metropolitana

Vicerrectoría Académica (con Anexo 1)
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica (con Anexo 1)
Dirección de Finanzas
Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
Dirección de Evaluación Académica
EDUTEM (con Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (con Anexo 1)
Programa de Estudio de Políticas Públicas (con Anexo1)

CVS/ JThR / jgcf

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA